

Tema 3. Decreto 42/2002, de 12 de febrero del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa.

Tema 4. Procedimiento de coordinación para la Atención a Menores Víctimas de Malos Tratos en Andalucía.

Tema 5. El Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía.

Tema 6. Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

Tema 7. El Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo Social. Marco legal y teórico. Modalidades del programa.

Tema 8. Modelo organizativo del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo Social.

Tema 9. Los Equipos de Tratamiento Familiar. Funciones y tareas comunes del equipo y específicas de cada profesional. Aspectos organizativos y condiciones favorecedoras del trabajo interdisciplinar.

Tema 10. El Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo Social: Desarrollo del tratamiento y singularidades del subprograma de reunificación familiar.

Tema 11. El tratamiento de las familias con problemas de desprotección infantil: cuestiones básicas.

Tema 12. El enganche de las familias con el proceso de tratamiento familiar. Resistencia versus cooperación. Retos habituales del enganche en el proceso.

Tema 13. El tratamiento familiar con usuarios obligados o que no lo desean.

Tema 14. Bases teórico-prácticas de la preservación familiar.

Tema 15. La preservación familiar: objetivos, intervención evolutivo-educativa y comunitaria, niveles de actuación, modalidades y tipos de intervención.

Tema 16. El plan integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo en Andalucía.

Tema 17. Intervención socioeducativa en la problemática del absentismo escolar. Causas del absentismo y de la desescolarización.

Tema 18. Fracaso y abandono escolar en la Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares.

Tema 19. Situación del alumno en desventaja social en el macrosistema social y en el contexto escolar.

Tema 20. Factores familiares vinculados al bajo rendimiento académico en la infancia.

Tema 21. El concepto de resiliencia. Procesos de vulnerabilidad y protección en las situaciones de riesgo.

Tema 22. Explicaciones etiológicas de las diferentes situaciones de maltrato y abandono infantil.

Tema 23. Formas de malos tratos en la infancia: descripción y características.

Tema 24. Riesgos asociados a las actividades protectoras del menor. Requisitos de la intervención y proceso de separación del menor de su familia.

Tema 25. Conceptualización del abuso sexual infantil. La revelación por parte del menor.

Tema 26. La valoración de los malos tratos en la infancia. Gravedad y riesgo.

Tema 27. Las instituciones de protección de la infancia.

Tema 28. La entrevista en la intervención familiar. Factores que la condicionan. La entrevista orientadora.

Tema 29. Etapas evolutivas en la infancia: desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Tema 30. La adolescencia: características, necesidades e implicaciones educativas.

Tema 31. La educación para la salud: concepto y principios. Cuidados básicos y rutinarios en los niños y niñas.

Tema 32. El educador social en Servicios Sociales. Perfil profesional, ámbitos y sectores de atención. Funciones del educador social, su papel en un equipo interdisciplinar.

Tema 33. Concepto y objetivos de la educación. Definición y principales enfoques de la educación social. Filosofía de la educación familiar.

Tema 34. La educación social como marco de la orientación familiar. Principios de la intervención socioeducativa en orientación familiar.

Tema 35. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar.

Tema 36. La educación familiar en los ámbitos del consumo, de la salud y de la gestión económica. La ayuda a domicilio. Concepto de apoyo.

Tema 37. Modelos y estilos de educación familiar.

Tema 38. La relación de la familia con el centro escolar. Factores que dificultan la participación de los padres en el centro.

Tema 39. El asesoramiento a los padres en los problemas educativos.

Tema 40. La escuela de padres en el marco de las relaciones escuela-familia.

Tema 41. Ocio y tiempo libre. Características e implicaciones en el desarrollo social. Necesidades y demandas sociales. Criterios pedagógicos de las actividades socioeducativas y de tiempo libre.

Tema 42. La relación de ayuda en la intervención socioeducativa.

Tema 43. La intervención educativa en la desadaptación social, Estrategias y técnicas.

Tema 44. Unidades de convivencia: concepto, tipología y dinámica. Autonomía y detección de las necesidades de la familia. Situaciones de riesgo: causas y efectos. Proceso de intervención para su inserción social.

Tema 45. Programas de la Unión Europea relacionados con la acción social. Organizaciones no gubernamentales: características. El voluntariado social.

Tema 46. Servicios sociales comunitarios y servicios sociales especializados.

Tema 47. Política social y acción social. Las necesidades sociales. Calidad de vida y objeto de los servicios sociales. La inclusión social.

ANUNCIO de 20 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de plazas de Psicólogo/a.

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

D I S P O N E

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las bases que regirán la convocatoria para la selección de dos plazas de Psicólogo/a por el sistema de consolidación de empleo temporal, plantilla de laborales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2009, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30.3.2010.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 20 de abril de 2010.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOS PLAZAS DE PSICÓLOGO/A POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PLANTILLA DE LABORALES, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

Esta convocatoria se rige además de por las presentes bases específicas, por las bases generales que regirán las convocatorias de cobertura definitiva de plazas por el sistema de consolidación de empleo temporal de funcionarios de carrera y de laborales, incluidas en oferta de empleo público del Ayuntamiento de Motril, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9.6.2008, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 120, de 26.6.2008, modificadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30.6.2008, publicada dicha modificación en el BOP número 132, de 14.7.2008. Asimismo dichas bases generales han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 163, de 18.8.2008. Modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15.2.2010, y publicadas en el BOP núm. 38, de 25.2.2010 y BOJA núm. 53, de 18.3.2010 y se encuentran publicadas en la página web www.motril.es.

Denominación de la plaza: Psicólogo/a.
Servicio al que figura adscrita: Asuntos Sociales.
Número de plazas: 2.
Plaza número: 2406, 2407.
Sistema selectivo: Concurso-oposición.

1. Contenido funcional: A quien le corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán las siguientes tareas:

1. Planificación, elaboración, participación y evaluación de proyectos de tratamiento familiar y/o programas de acción social.
2. Orientación y motivación de la familia para el cambio.
3. Desarrollo de las actividades derivadas del Proyecto de Tratamiento Familiar u otros programas sociales. Aplicación de técnicas y estrategias adecuadas.
4. Asesoramiento y formación a miembros del equipo de trabajo del área de pertenencia y apoyo en el desarrollo de sus intervenciones.
5. Realización de estudios e investigaciones sociales.
6. Elaboración de informes, y otros documentos que se requieran por parte su superior jerárquico.
7. Evaluación psicológica de menores, adultos, dinámica familiar, y del resto de aspectos del Tratamiento o las intervenciones realizadas.
8. Detección de psicopatologías o dificultades para determinar la posible derivación a otros recursos.
9. Tratamiento terapéutico individual, familiar y grupal, sobre aspectos relacionales o psicológicos y reestructuración de la dinámica familiar, o modificación de pautas disfuncionales.
10. Coordinación con los profesionales de los recursos específicos relacionados con su disciplina y funciones.
11. Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Servicio al que pertenece y, en general, del Ayuntamiento.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Licenciado/a en Psicología, o condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 139,76 €. Discapacitados, 69,88 €.

4. Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «J».

6. Composición del Órgano de Selección:

Presidente/a:

Titular: Doña Teresa Valenzuela Merino, Jefa Servicio Personal.

Suplente: Doña Inmaculada Sierra Morcillo, Asesora Jurídica.

Vocales:

Titular: Doña Carmen Sáez Julián, Jefa Servicio Acción Social.

Suplente: Don Ignacio González González, Técnico Superior de Gestión.

Titular: Don Antonio Jódar Gándara, Técnico Superior de Gestión.

Suplente: Don Francisco Fermín Jiménez Lacima, Jefe Servicio Medio Ambiente.

Titular: Doña Encarnación Escañuela Cuenca, Archivera Municipal.

Suplente: Don Francisco Zafrá López, Jefe Servicio Recaudación y Gestión Financiera.

Titular: Don Francisco Luis Martín Oliva, Jefe Servicio Economía y Hacienda.

Suplente: Doña Encarna Gándara Márquez, Jefa Sección de Tramitación y Asesoría Jurídica.

Secretario/a:

Titular: Doña Antonia Villa Blanco, Jefa Negociado Selección de Personal.

Suplente: Don Fernando Pérez Martín, Auxiliar Administrativo.

Asesores:

Titular: Doña Remedios Gómez Sánchez, Coordinadora Equipos de Tratamiento Familiar. Diputación Provincial de Granada.

Suplente: Doña Fabiola Chacón Martínez, Psicóloga Centro Costa. Diputación Provincial de Granada.

7. Temario específico.

1. Políticas de Protección Social en España.
2. El sistema público de Servicios Sociales: Marco Estatal, Comunidad Autónoma y Administración Local.
3. Prestaciones básicas de los Servicios Sociales.
4. Marco jurídico de la Protección del menor en Andalucía.
5. Recursos de atención a la infancia y la adolescencia.
6. Psicología de la Intervención Social.
7. Tratamientos grupales en las intervenciones conductuales: Técnicas y estrategias de valoración.
8. La mediación familiar: Proceso y fases generales.
9. Intervención y técnicas de mediación familiar.
10. Desarrollo psicológico y evolutivo en la infancia.
11. Teoría del apego y tipologías.
12. Etapas, figuras de apego y el sistema conductual del apego.
13. El apego y los problemas de conducta durante la infancia y la adolescencia.
14. Necesidades básicas de la infancia.
15. Pautas de crianza deseables.
16. Maltrato infantil: Concepto y tipos.
17. Indicadores de maltrato infantil.
18. Etiología de los malos tratos.

19. El contexto psicosocial, modelo de funcionamiento y pautas o patrones de interacción, de las familias con menores en situación de riesgo de desprotección.
20. Consecuencias psicológicas del maltrato infantil.
21. Factores de riesgo del maltrato infantil.
22. Características y necesidades de las familias atendidas en los programas de intervención familiar.
23. Familias monoparentales.
24. Coordinación para la atención a menores víctimas de maltrato.
25. Detección y notificación del maltrato infantil.
26. Evaluación familiar.
27. Entrevista clínica y evaluación de problemas interpersonales.
28. Instrumentos para la evaluación de la situación familiar.
29. Evaluación psicológica en casos de abuso sexual.
30. Valoración de la gravedad y del riesgo en las situaciones de desprotección infantil.
31. Modelos de intervención.
32. Tratamiento de los padres en el maltrato intrafamiliar: Técnicas de intervención.
33. Tratamiento de las víctimas de maltrato infantil.
34. Intervenciones de apoyo a la familia.
35. Bases teórico-prácticas de la preservación familiar.
36. Principios y objetivos básicos de la preservación familiar.
37. La promoción y evaluación de las competencias parentales y la resiliencia.
38. La intervención psicoeducativa en el medio familiar.
39. Procedimientos aplicados con padres para el cambio comportamental de los hijos.
40. Modalidades y tipos de intervención para la preservación familiar.
41. La intervención comunitaria en el medio familiar y sus niveles de actuación.
42. Tratamiento familiar del maltrato infantil.
43. Terapia familiar.
44. Programas de entrenamiento para padres.
45. Conflictos de pareja y efectos en los hijos.
46. Factores que contribuyen a un buen ajuste de los menores tras la separación.
47. El síndrome de alienación parental y las consecuencias en los menores.
48. Estrategias de tratamiento del síndrome de alienación parental.
49. Técnicas de modificación de conducta para el manejo de comportamientos en niños y adolescentes.
50. El Programa de tratamiento a familias con menores en riesgo (ETF): Finalidad, objetivos, destinatarios y criterios de inclusión.
51. Modelo organizativo para el programa de tratamiento familiar.
52. Los Equipos de Tratamiento Familiar: funciones profesionales y aspectos organizativos del trabajo interdisciplinar.
53. Desarrollo del Tratamiento en los ETF.
54. Singularidades del subprograma de reunificación familiar.
55. Evaluación del programa de tratamiento a familias con menores.
56. El sistema de protección de menores maltratados.
57. Necesidades básicas de los menores que están en el sistema de protección.
58. Desarrollo y cambios psicológicos en la adolescencia.
59. Violencia y jóvenes.
60. La adolescencia en el contexto familiar.
61. El fenómeno de la violencia en el ámbito escolar: Bullying.
62. Factores de riesgo de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia.

63. Evaluación de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia.
64. Tratamientos actuales de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia.
65. Prevención de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia.
66. El contrato conductual con los adolescentes.
67. Programas de mejora de la autoestima en niños y adolescentes.
68. Programas de habilidades sociales.
69. Prevención del maltrato infantil.
70. Evaluación de la eficacia de los programas de tratamiento.
71. El código deontológico del psicólogo.

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Níjar, de bases para la selección de plaza de Operario de Cementerios.

EDICTO

Don Antonio Jesús Rodríguez Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería).

Hace saber: Que por Decreto de esta Alcaldía número 199, de fecha 21 de abril de 2010, ha quedado aprobada la convocatoria, y sus correspondientes bases, para provisión de la plaza de personal funcionario que, a continuación, se indica:

BASES QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO DE COMETIDOS ESPECIALES: OPERARIO DE CEMENTERIOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Operario de Cometidos Especiales, Operario de Cementerios, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones básicas que en cada momento señale la Ley para el Grupo de las Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la disposición adicional séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y con las retribuciones complementarias que les correspondan con arreglo a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

La plaza pertenece a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Níjar para 2010, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 59, de fecha 29 de marzo de 2010.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.

Para ser admitido/a a este proceso selectivo se precisará reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española o la de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea, en los términos que establece la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública y los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del certificado de escolaridad, o equivalente (en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la correspondiente homologación). En su defecto y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 7.^a de la Ley 7/2007, de 12 de abril, podrán ser